

CHACRAS DE CORIA, 1 de octubre de 2024.

VISTO:

El pedido de autorización presentado por la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Agrarias para que el personal que se desempeña en el ámbito de esta Casa de Estudios, se retire a las 13:00 horas el día 2 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el citado pedido se realiza a fin de facilitar la participación voluntaria en la movilización convocada para las 15:00 horas, en la rotonda de ingreso al Campus Universitario y en el acto que se llevará a cabo en la Plaza Independencia de la Ciudad de Mendoza, bajo la consigna "En defensa de la Universidad Pública y la Ciencia", convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Por ello y en uso de las atribuciones,

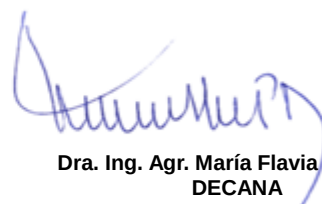
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al personal que se desempeña en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO, a retirarse de su lugar de trabajo, a las 13:00 horas, el día DOS (2) de octubre de 2024, a fin de facilitar la participación voluntaria en la movilización convocada para las 15:00 horas, en la rotonda de ingreso al Campus Universitario y en el acto que se llevará a cabo en la Plaza Independencia de la Ciudad de Mendoza, bajo la consigna "En defensa de la Universidad Pública y la Ciencia", convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1099/2024 _ _ _ _
MDR.